PUEBLOS INDÍGENAS, DERECHOS HUMANOS Y ASISTENCIA HUMANITARIA EN TIEMPOS DE COVID-19.

Por Esteban Scuzarello y Raúl Gualtruzzi, colaboradores del Observatorio de Asuntos Humanitarios del CEPI.

I.EL ENTRECRUZAMIENTO DE LAS PANDEMIAS.

Noviembre 2019, surge el primer caso de Covid-19 en la provincia china de Wuhan. Diciembre 2019, funcionarios sanitarios de Wuhan notifican a las autoridades centrales chinas que están tratando decenas de casos de una extraña y agresiva neumonía. Enero 2020, se registra el primer caso de Covid-19 fuera de China, en Tailandia. Marzo 2020, la Organización Mundial de la Salud -OMS- determina que el Covid-19, un nuevo y agresivo tipo de coronavirus, se ha diseminado de tal forma por el mundo que la situación es de pandemia global. Julio 2020, más de 15 millones de personas en el mundo han contraído la enfermedad y se registran más de 615 mil muertes [1].

Desde enero a la fecha, la población mundial en su totalidad se ha visto afectada de alguna u otra forma por el nuevo virus. Existen muy pocos Estados en los cuales no se reportaron casos positivos, pero incluso sin casos positivos sería erróneo afirmar que estos Estados no se vieron afectados: esta crisis será recordada también por el inédito simbronazo generado en la economía mundial, por solo nombrar una de las tantas externalidades negativas de esta situación que el mundo atraviesa. La pandemia trajo, entre muchísimas cosas, la sensación de que absolutamente todos los seres humanos podrían contraer el virus. De repente, las personas de todo el mundo se sintieron, quizás por primera vez, en igualdad de condiciones ante algo. No obstante, el "*devenir pandémico*" pronto alertó que eso era simplemente una sensación y no una realidad fáctica.

Judith Butler alertó que si bien todas las personas eran igualmente frágiles ante el virus, lo que existía de forma pre existente era una sociedad desigual y que si bien el "el virus por sí solo no discrimina, los humanos lo hacemos" [2]. Las condiciones socio-económicas y políticas pre existentes no generaron un t=0 -previo a la pandemia- igualitario, sino más bien todo lo contrario: mujeres, minorías étnicas, pobres, refugiadxs, migrantes, minorías sexuales y un largo etcétera ingresaron, por distintas y diversas razones, a esta

crisis global ubicadas en las márgenes de la sociedad. La pandemia funcionó como un catalizador y no como un ecualizador de lo anterior.

No es nuevo que las poblaciones indígenas se encuentran en una situación de vulnerabilidad estructural. Actualmente, se cree que en la región hay alrededor de 826 pueblos indígenas que concentran una población estimada de 45 millones de personas [3] y una decena de pueblos indígenas que aún permanecen aislados, por lo que no es posible saber la cantidad exacta. Los Estados latinoamericanos, aunque no exclusivamente, han construido -o han intentado construir- una identidad nacional sobre la base de la homogeneización social, estructurando políticas que o bien no han sido capaces de incorporar visiones comprensivas de las necesidades y especificidades de las poblaciones indígenas, o han ido directamente contra los derechos y libertades de estas poblaciones. Una vez más, la pandemia funcionó como un catalizador de esta dinámica. Los instituciones estatales que históricamente se construyeron sobre o a espaldas de las poblaciones indígenas solo retroalimentaron esta dinámica [4]. Son en estos pliegues sociales donde se desvanece la aparente igualdad que suponía el virus.

El presente artículo, que surge luego de la charla brindada en el marco del ciclo ***"Conectando Ideas y Personas"*** del Observatorio de Asuntos Humanitarios del CEPI por Atanza Peralta -trabajadora humanitaria con gran trayectoria en asistencia a comunidades indígenas-, Fiorella Longo -activista de la ONG Survival- y Daniel Wizenberg -politólogo y asesor de la ONG Survival-, busca ahondar en el punto de entrecruzamiento entre la pandemia de Covid-19 y una pandemia mucho más institucionalizada y naturalizada: la violación e invisibilización sistemática a los derechos de los pueblos indígenas. ¿Cuál es la situación actual de esta población? ¿Qué desafíos particulares enfrentan en un contexto de Covid-19? ¿Cuál es el rol de la comunidad internacional y la asistencia humanitaria? Son solo algunos de los interrogantes que se intentará aducir en este trabajo.

II. PUEBLOS INDÍGENAS: UNA PUJA ENTRE EL MOVILISMO EL INMOVILISMO.

Desde los mapuches en la Araucanía chilena, pasando por los mojeños, trinitarios, yuracarés y chimanes del TIPNIS boliviano, o los kankuamo en

Colombia y finalizando con los tzeltales en el Ocosingo chiapeño de México, en toda latinoamérica se erige un mismo reclamo indígena: la necesidad de que los Estados construyan y articulen políticas que hagan frente a la pandemia por Covid-19 que sean pensadas a partir de las particularidades, especificidades y necesidades de estos pueblos. "*En esta pandemia no estamos todos en el mismo barco, estamos en el mismo mar; unos en yate, otros en lancha, otros en salvavidas y otros nadando con todas sus fuerzas*" dice el comunicado de un conjunto de organizaciones indígenas de Hidalgo-México [5] en referencia a cómo, una vez más, se ha hecho poco y nada por una población especialmente vulnerable y esto no es una situación nueva.

Fiorela Longo resalta cómo ante el Covid-19 se dejan ver el entrecruzamiento de la violación a varios derechos: "*Los pueblos indígenas ya están en una situación de vulnerabilidad histórica debido al racismo y la discriminación estructural, pero esos no son los únicos problemas*".El robo de sus tierras, la mala alimentación -también fruto de la imposibilidad de utilizar sus territorios ancestrales para producir sus alimentos-, los problemas de salud crónicos que los Estados no han querido o no han sabido cómo enfrentar, son todos elementos que se agrupan y generan las condiciones perfectas para que ante la más mínima chispa todo estalle por los aires. Por ejemplo, según datos de la Secretaría de Salud de México, y resaltados en la intervención de Arantxa Peralta, las poblaciones indígenas tienen hasta 3 veces más probabilidades de morir que una persona no indígena.

¿Qué genera que las poblaciones indígenas sean tanto más vulnerables al virus? Existen dos factores que podrían ayudar a explicar, al menos parcialmente, estos números. Por un lado, por el estado de abandono y de escasa asistencia que se ha provisto a estas poblaciones. De acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, existen 623 municipios indígenas en México, donde más de 500 de ellos están catalogados como municipios con "Marginación alta o muy alta" y el 87.4% de la población indígena mexicana se encuentran en condiciones de precariedad alarmante [6]. Por otro, también porque muchas de las medidas recomendadas no son tan siquiera traducidas a sus idiomas nativos, las campañas de prevención no se encuentran pensadas para que sean accesibles por ellos. Así, años de abandono se suman a la impericia del presente.

De todas formas, no todo ha sido inmovilismo: mientras la atención global se focaliza en este nuevo virus, muchos gobiernos de la región han aprovechado para avanzar con medidas que tienen, no sorpresivamente, a los pueblos indígenas como máximos perjudicados. Fiorella Longo resalta el hecho de que cómo en Brasil no solo no se ha hecho nada por proteger a las comunidades ancestrales de este virus, sino que además se ha avanzado sobre sus tierras en la amazonía, poniendo particularmente en riesgos a aquellos pueblos no contactados que, por la propia condición de vivir en un aislamiento voluntario, son personas vulnerables a las enfermedades traídas desde las comunidades externas. En esta misma línea, Arantza Peralta resalta cómo el robo de tierras no ha mermado durante la pandemia: "*el robo de tierras está generando una movilización forzada de personas de la cual no se stá hablando. Ahora, ha habido 10 mil víctimas de violencia y desplazamiento forzado en Chiapas-México y es algo de lo que no se habla en los periódicos*". Así, la lentitud para actuar en favor de estos pueblos da paso a la rapidez con la cual se avanza sobre sus derechos, en una dinámica de *movilismo-inmovilismo* que perjudica a las poblaciones indígenas de América Latina.

III. LOS DESAFÍOS DE LA PROTECCIÓN Y EL ROL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA.

Tomando en consideración la situación de vulnerabilidad anteriormente señalada, el panel expositor se explayó, de manera coincidente, respecto a los desafíos de protección y las estrategias de abordajes necesarias para atender las problemáticas a las cuales se encuentran expuestos los diferentes pueblos indígenas.

En ese sentido, Wizemberg analizó cómo el relato de la realidad de los pueblos indígenas es construido y difundido a través de los medios de comunicacióncon una narrativa que aún hoy responde a un concepto etnocentrista y patriarcal que los estigmatiza, reproduciendo una imagen que los define como pueblos atrasados, peligrosos o violentos. O incluso, cayendo en miradaa paternalista que los infantiliza y no los toma en serio, no logrando precisamente profundizar y problematizar sobre su situación en la agenda de los medios de comunicación.

Asimismo, puede sostenerse que las narrativas anteriormente constituyen y perpetran una dinámica conocida como "*racismo moderno*" o nuevas formas de discriminación. En este sentido, señalan Hopenhayn, Bello y Miranda, citando a Van Dijk, que "*una de las formas de racismo moderno más difundidas en la actualidad es aquella que no está fundamentada en la biología sino en aspectos de carácter cultural. (…) El problema viene cuando dichas apreciaciones culturales se hacen sobre grupos completos: "el problema cultural de los negros" o la "cultura de los indígenas". Al colocarlo de este modo, el racismo cultural termina identificando rasgos de idiosincrasia con diferencias biológicas, reiterando el mecanismo del racismo tradicional."*[7].

Ésta es una de las paradojas de la globalización, según los mismos autores, si bien se ha promulgado un proceso que ha llevado hasta los últimos confines de la humanidad la promoción de los Derechos Humanos, últimamente se han generado nuevas formas de difusión del racismo a través de una homogenización cultural producto de la estandarización mediática.

En este orden de ideas, y dentro de este ejercicio de deconstrucción de la narrativa mediática con la que se describe a los pueblos indígenas, Wizenberg destacó la necesidad de que sean los mismos pueblos indígenas quienes tomen la palabra y quienes relaten su propia realidad, limitándose los medios y demás eslabones a "*amplificar voces que ya están hablando*". Ello precisamente pone de manifiesto la necesidad de que cualquier abordaje de protección hacia los pueblos indígenas deba considerar precisamente la cosmovisión que tienen respecto al territorio, característica que comparten a lo largo y ancho de todo el planeta, y su forma de vincularse en comunidad, oportunidades que a su vez nos permitan repensar la forma de vincularnos como sociedad.

En un sentido análogo, Fiore Longose refirióal enfoque que la asistencia humanitaria debía tener cuando se trabaja precisamente con pueblos indígenas. Sin dejar de soslayar las condiciones de vulnerabilidad histórica que dichas comunidades padecen y han padecido, las acciones de asistencia humanitaria requieren precisamente un enfoque que ayude a combatir el racismo, a apoyar iniciativas de educación, a cambiar el ideario de la sociedad y también a ejercer presión sobre los gobiernos. De esta forma, la asistencia

humanitaria no puede erigirse como una herramienta o mecanismo que, en última instancia, repita los mismos patrones etnocéntricos, infantilizantes o paternalistas.

Coincidente con la postura de Longo resultan las observaciones de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), quienes, mientras se abordaba el desplazamiento forzado de pueblos indígenas en Colombia, señalaba los retos que en términos de protección debía enfrentar la comunidad humanitaria: en primer lugar, la necesidad de adoptar un enfoque étnico en sus actividades de asistencia, así como también considerar el factor cultural en todos los niveles, fundamentalmente en situaciones de emergencia o desplazamiento forzado de población. "*Además de acciones de protección en casos particulares o de incidencia con las autoridades, las comunidades requieren apoyo en acciones de protección ligadas a sus culturas tradicionales, como rituales de limpieza y armonización del territorio, de sitios sagrados para la comunidad y de las viviendas individuales*"[8]. En este sentido, resulta fundamental que las intervenciones en materia de asistencia humanitaria sean definidas con las organizaciones y autoridades de las propias comunidades, de manera de que tengan una participación directa en la elaboración y puesta en marcha de cualquier programa y no a sus espaldas. La asistencia humanitaria debe ser pensada, proyectada y ejecutada de forma tal que sea comprensiva con las particularidades de los pueblos indígenas.

Lo anteriormente mencionado resultará fundamental para abordar, en primer lugar, la brecha cultural que muchas veces existe entre las organizaciones humanitarias internacionales y las comunidades locales, brecha que puede crear y perpetuar la vulnerabilidad social a los desastres[9]. Esta brecha es especialmente exacerbada sobre todo cuando la asistencia tiene como destinatarios a los pueblos indígenas, sobre todo considerando que, como señalaba Wizenberg, ni siquiera los propios Estados nacionales de la región -que en los últimos años han tenido avances constitucionales esenciales en esta materia- aún tienen irresuelta en su identidad la cuestión indígena. En este sentido, señalaban Johnson, Wahl y Thomalla que "*las organizaciones de ayuda a menudo perciben que las comunidades en los países en desarrollo se aferran a creencias anticuadas, religiosas o fatalistas sobre los peligros. Esto se ve de manera desfavorable cuando se compara con las culturas*

tecnocráticas, culturas de organizaciones humanitarias que están dirigidas por expertos formados en base al conocimiento científico. El debate recurrente de ´conocimiento local versus conocimiento científico´ abre cuestiones más profundas de identidad y poder cuando se ubica en el contexto de cultura y desastres" [10].

En efecto, son varios los aspectos y consideraciones a tener en cuenta en la implementación de estrategias de asistencia humanitaria hacia este tipo de poblaciones: como mencionaba el prestigioso panel, una de ellas precisamente es que los pueblos indígenas tengan voz en las decisiones que les afectan, fomentando precisamente que las respuestas a sus principales necesidades no les sean impuestas, sino que las mismas surjan precisamente desde el propio seno de sus comunidades. Es preciso es evitar cualquier abordaje partiendo desde lo que Arantza Peralta definió como una otredad, entro un "e*llos y nosotros*". La asistencia debe ser redefinida en tanto tiene que ser pensada como un acompañamiento y un trabajo entre pares, mas no como el salvataje de un "nosotros" superior a un "ellos" inferior.

Otro aspecto fundamental, que muchas veces no se respeta, es que las asistencias humanitarias tienen la necesidad de promover los derechos intrínsecos garantizados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas y entendiéndolos como "*aquéllos que derivan de sus estructuras políticas, económicas y sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente los derechos a sus tierras, territorios y recursos*" [11]. Mientras que debe respetarse firmemente el principio a la libre autodeterminación, siendo cuidadosas de no invadir sus territorios, fundamentalmente en torno a los pueblos indígenas no contactados.

IV. EL DRAMA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

Otro de los temas centrales que marcó la agenda del encuentro fue precisamente el modo en que la pandemia del coronavirus afectaba especialmente a los pueblos indígenas.Estas comunidades tienen tres veces más probabilidades de vivir en la extrema pobreza, representando un 19% del total de la población que vive en esa condición, y que, por otro lado, las

poblaciones indígenas tienen mayores tasas de enfermedades tanto transmisibles como no transmisibles, mayores tasas de mortalidad y menor expectativa de vida[12].En este sentido, señalaba el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (ONU DAES), que "*además de la pobreza y el estado de salud subyacente, muchos pueblos indígenas viven en comunidades aisladas o remotas, donde los servicios de atención de la salud son difíciles de alcanzar y tienen capacidad limitada o simplemente no existe*." [13]

Es en este punto donde resulta fundamental que las estrategias de abordaje y atención a los pueblos indígenas en lo que a la pandemia -y a las cuestiones de salud en general- refieren sean pensadas desde un enfoque de determinantes sociales de la salud, los cuales son definidos por la OMS como "*las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen*, *incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana*."[14] En esta línea, dicho enfoque sostiene precisamente que el acceso a servicios de salud no es lo único que condiciona las condiciones de salud de una población, sino que deben considerarse concomitantemente otros factores determinantes como la inseguridad alimentaria, la marginación social y la discriminación, la pobreza, las brechas de educación, etc.

En el caso de los pueblos indígenas, precisamente a las inequidades en los sistemas de salud debe sumársele un abordaje que tenga en cuenta el aspecto cultural y sus necesidades específicas, de manera que se respeten también sus propias concepciones y prácticas en materia de salud, enfermedad y curación.[15] Esto torna necesario "*el establecimiento de mecanismos claros de cooperación entre el personal correspondiente de los servicios de salud, las comunidades, los curanderos tradicionales, los encargados de formular políticas y los funcionarios públicos a fin de asegurar que los recursos humanos respondan al perfil epidemiológico y al contexto sociocultural de las comunidades indígenas*"[16].

De esta forma, resulta necesario incluir a los líderes y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas en las entidades de emergencia y respuesta sanitaria de sus comunidades, supervisando las respuestas a la

pandemia e incluyendo la participación de los pueblos no sólo en las respuestas, sino también en sus repercusiones, incorporando especialmente la voz y participación de las mujeres indígenas en el proceso.

Como se mencionó anteriormente, precisamente fue el Covid-19 el que nuevamente expuso las injusticias históricas que condenaron a los pueblos indígenas a condiciones de exclusión y miseria, lo que claramente los expone sobremanera en virtud de las dificultades para acceder a servicios médicos de calidad, la ausencia de servicios de agua potable y saneamiento, y las dificultades para acceder a implementos tan básicos y necesarios como jabón o desinfectantes. De nuevo, el Covid-19 no ha sido el generador de estas condiciones, sino que han sido características que han acompañado y marcado a los pueblos indígenas en los últimos 500 años.

Por otro lado, la nota de orientación para el sistema ONU preparada por el Grupo de Apoyo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas indicaque una parte integral de la respuesta a la pandemia debe necesariamente considerar otros efectos indirectos que el coronavirus dejó expuestos: avanzar en el refuerzo de medidas de mitigación socioeconómicas que alcancen a las personas indígenas en situación de riesgo, garantizar el acceso a servicios de salud mental y de apoyo psicosocial, el acceso a medios de educación remota para los jóvenes afectados por el cierre de escuelas, fortalecer los esquemas de economías locales y formas de vida tradicionales en el contexto de las políticas y programas de socorro y recuperación, entre otros.[17]

Nuevamente, aquí la situación de los pueblos no contactados merece una atención especial. Así lo reclamaba Anne Nuorgam, Presidenta del Foro Permanente para las cuestiones indígenas, realizando un llamamiento a los Estados respeten su derecho a la libre determinación y a su decisión de permanecer aislados, garantizando un abordaje multidisciplinario de acuerdo a los protocolos y recomendaciones internacionales, y sobre todo impidiendo que personas ajenas ingresen a su territorio[18]. Este último punto reviste una importancia fundamental debido a la vulnerabilidad sanitaria, demográfica y territorial de estas comunidades. Como señala la guía de la OEA para el abordaje de estos grupos, “*La transmisión de enfermedades derivadas del*

contacto es una de las amenazas más graves a la supervivencia física, pues esta población no cuenta con las defensas inmunológicas contra enfermedades relativamente comunes, y un contagio puede tener consecuencias trágicas”[19].

V. CONSIDERACIONES FINALES:

Lo abordado hasta aquí demuestra lo dicho en la introducción a este trabajo: la pandemia del Covid-19 expuso de una manera cruda las injusticias y vulnerabilidades históricas que incluso en pleno siglo XXI son vivenciados por los pueblos indígenas a lo largo de todo el planeta y particularmente en la región latinoamericana.

Las violaciones masivas a sus Derechos Humanos se constituyen como moneda corriente. Las sociedades parecieran haber naturalizado las prácticas profundamente discriminatorias que no hacen más que empujar a éstas comunidades hacia la exclusión, la pobreza extrema y la pérdida de sus valores y bienes históricos, culturales y económicos más preciados, a través prácticas violentas y vejatorias como la asimilación forzada, la persecución y el robo de tierras que empujan a estos pueblos al desplazamiento forzado.

Quizás ante esta realidad, el riesgo de un “etnocidio” no resulte descabellado, sobre todo si consideramos que las fallas en la respuesta a la pandemia se inscribe en un frondoso currículum de prácticas profundamente abusivas que ya llevan más de 500 años en nuestra región. Judith Butler teorizaba en “Marcos de Guerra” que ante las tragedias las personas no se encuentran en igualdad de condiciones. Para que una vida que perece sea llorada, es condición *sine qua non*haber sido considerada, de forma previa, como una vida que importa [20]. La sociedad puede sentir pena por ciertas causas sin la necesidad de transitar un verdadero duelo y es allí donde estriba el nudo gordiano de toda la cuestión: es imperioso que los reclamos indígenas no sean simplemente de estos pueblos. En la medida en la que en el consciente colectivo existan vidas de distintas categorías seguirán existiendo vulnerabilidades estructurales que hacen que ante pandemias -pero no exclusivamente- las comunidades indígenas se encuentren en las márgenes más alejadas de la sociedad y al fácil alcance de la tragedia.

Los pueblos indígenas no necesitan que el resto de la sociedad “le enseñe” estrategias de resistencia. Hace 500 años que estos pueblos resisten desde la más extrema de las desigualdades con grados de éxito diferencial. Lo que impera ahora, es la necesidad de atender sus reclamos, de otorgar la voz a quienes durante tanto tiempo han estado afónicos.

NOTAS

[1] Datos extraídos del CenterforSystemsScience and Engineering (CSSE) de la Universidad de Johns Hopkins al 22 de Julio de 2020.

[2] Judith Butler en “Capitalism Has ItsLimits”, 30 de marzo del 2020-sin número. Accesible al 21 de Julio de 2020 en el siguiente link: https://www.versobooks.com/blogs/4603-capitalism-has-its-limits .

[3] Fabiana Del Popolo (ed.): Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad. Libros de la CEPAL, N° 151 (LC/PUB.2017/26), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017, p. 467.

[4] Organización de los Estados Americanos (OEA): “Guía Práctica de Respuestas Incluivas y con Enfoque de Derechos ante el Covid-19 en las Américas”. Publicado el 7 de Abril del 2020 y accesible en el siguiente link: http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf

[5] Fragmento recuperado en el artículo escrito por Gerardo Szalkowicz y accesible en el siguiente link: https://www.argentinaforestal.com/2020/05/05/como-impacta-la-pandemia-en-las-comunidades-indigenas-de-latinoamerica/

[6] Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México: “Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Estados Unidos Mexicanos”. Accesible en el siguiente link: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf

[7]- *Hopenhayn, M., Bello, Á., & Miranda, F. (2006), página 19. Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio. CEPAL.*

[8] Fuente: Sitio Humanitarian response.info. “Pueblos indígenas en riesgo, retos para la comunidad humanitaria”, junio de 2014. Disponible de manera online en: https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/article/pueblos-ind%C3%ADgenas-en-riesgo-retos-para-la-comunidad-humanitaria. (Último acceso: 22/07/2020).

[9] Karlee Johnson, DarinWahl, and Frank Thomalla, StockholmEnvironmentInstitute (2016). Addressingthe cultural gap betweenhumanitarianassistance and local responses toriskthrough a place-basedapproach.

[10] Karlee Johnson, DarinWahl, and Frank Thomalla, StockholmEnvironmentInstitute (2016), página 2. Addressingthe cultural gap betweenhumanitarianassistance and local responses toriskthrough a place-basedapproach.

[11] Declaracion de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas, pág. 2. El documento completo puede encontrarse en la siguiente dirección: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf (Último acceso: 24/07/2020).

[12] Fuente: UN DepartmentofEconomic and Social Affairs. TheImpactof Covid-19 onIndigenousPeoples. PolicyBrief Nro. 70. Disponíble de manera online en: https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/PB_70.pdf

[14] Organización Mundial de la Salud. Determinantes sociales de la salud [página web]. Disponible en: http://www.who.int/social_determinants/es/.

[15] Pedrero, M. M., & Oyarce, A. M. (2011). Salud de la población joven indígena en América Latina: un panorama general. (P. 30).

[16] Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU. “La situación de los pueblos indígenas en el mundo. (P. 8). Disponible de manera online en: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/SOWIP/press%20package/sowip-press-package-es.pdf. (Último acceso: 23/07/2020).

[17] Puede accederse al texto completo de la nota en la siguiente dirección: https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2020/04/IASG-Declaracion-IPs-and-COVID-19.SP_.23.04.2020_FINAL-ES.pdf

[18] Puede encontrarse el texto completo del mensaje en la siguiente dirección: https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/wp-content/uploads/sites/34/2020/04/UNPFII-Chair-statement_COVID19_ESP.pdf

[19] OEA. Guía práctica de respuestas inclusivas con enfoque de derechos ante el covid-19 en las Américas. Disponible de manera online en: http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf

[20] *Butler, Judith (2009), Marcos de guerra. Las vidas lloradas, Buenos Aires, Paidós*